PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8407921 DEL 2025SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **ALVARO MANUEL VILLARREAL DIAZ**, domiciliado en SINCELEJO -SUCRE identificado con cedula de ciudadanía No. -92.501.473, de Sincelejo, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de director (E), con funciones de subdirector de centro nombrado mediante la mediante Resolución No.-1-00328 del 23 de Enero de 2026 y Acta de Posesión Nro. 043 del 24 de Enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1972 de 2018 expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA** nro**. 901470623** Sincelejo - sucre quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8407921
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS BOMBAS HIDROFLOW HIDRONEUÁTICA TANQUE DE 300 LTS 70 PSI.
Valor del contrato	$50.088.408

Adición del contrato	$2.440.460.00
Valor final del contrato	$52.528.868,00
Plazo de ejecución	55 días
Fecha de prorroga	02/12/2025 -10/12/2025
Fecha de inicio	15/10/2025
Fecha de terminación	10/12/2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 02 de diciembre del 2025 – adición del contrato CO1.PCCNTR.8407921 desde el 02 de diciembre del 2025 hasta el 10 de diciembre del 2025. Por un valor de $**$2.440.460**
Contratista	Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
CDP NRO.	3025 - 2025-01-29
CRP NRO.	36325 - 2025-10-15
Garantía nro.1	Aseguradora: aseguradora solidaria de Colombia Número de póliza: 44047994000029870 Fecha de expedición. 14-10-2025- Fecha de aprobación :15-10-2025 Aseguradora: aseguradora solidaria de Colombia Número de póliza: 44047994000029870

	Certificado o anexo:2 Fecha de expedición. 04-12-2025 Fecha de aprobación :04-12-2025 Aseguradora: aseguradora solidaria de Colombia Número de póliza: 44047994000029870 Certificado o anexo: 3 Fecha de expedición.04-12-2025 Fecha de aprobación :04-12-2025
Supervisor / Interventor	**Miguel Rafael Caballero García**

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **MIGUEL CABALLERO GARCÍA APOYO AL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA,** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
536689325	26/12/2025	139.046,18
536689425	26/12/2025	52.389.821,82

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$50.088.408**
Valor adición o disminución del contrato	**$2.440.460**
Valor de las reducciones	**$0,00**
Valor final del contrato	**$52.528.868,00**
Valor ejecutado	**$52.528.868,00**
Valor pagado	**$52.528.868,00**
Valor por pagar	**$52.528.868,00**
Valor a liberar	**$0,00**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	25/03/2027	$ 12.522.102.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	10/10/2025	25/11/2028	$ 10.017.681.60

INDEMNIZACIONES LABORALES			
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	25/03/2027	$ 12.522.102.00
CALIDAD DE BIEN	10/10/2025	25/03/2027	$ 12.522.102.00

POLIZA PORROGA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	440 47 994000029870		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	04-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	04-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	31/03/2027	$ 13.132.217.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2025	30/11/2028	$ 10.505.773.60
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	31/03/2027	$ 13.132.217.00
CALIDAD DE BIEN	10/10/2025	31/03/2027	$ 13.132.217.00

POLIZA ADICCION

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	440 47 994000029870		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	04-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	04-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	10/04/2027	$ 13.132.217.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/10/2025	10/12/2028	$ 10.505.773.60
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	10/04/2027	$ 13.132.217.00
CALIDAD DE BIEN	10/10/2025	10/04/2027	$ 13.132.217.00

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma, SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8754422&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **CERO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (0.00 M/CTE)** del Registro Presupuestal **nro., 36325** de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la **suma CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (52.528.868.00M/CTE)** con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SECOP II

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Atte.

Alvaro Manuel Villarreal Diaz

Firmado digitalmente por Alvaro Manuel Villarreal Diaz
Fecha: 2026.02.27 08:41:43 -05'00'

ALVARO MANUEL VILLARREAL
Director (E) Regional
SENA SINCELEJO-SUCRE
amvillareal@sena.edu.co

KAREN ANDREA VERGARA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
NIC: 901470623
y.g.h.solucionesintegrales@gmail.com

Revisó: Miguel Caballero García. - Profesional área de Infraestructura-Sena Sucre. -

Elaboró: maria alejandra carrascal alquerque -apoyo de infraestructura y logística